

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4912/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 51/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 435 a 443, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3893, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 51/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Jorge Fernando FUSHIMI, Leg. 34498, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Comercial, Asignación Principal: Derecho Comercial y Contratos a partir del 05 de abril de 2015 y por el término de cinco años.

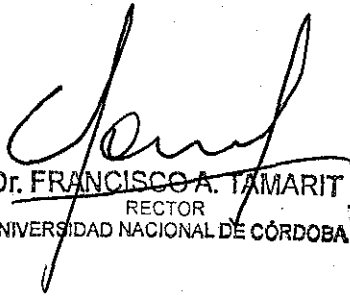
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 273